

ACTA DE CIERRE

**LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA
"ELECTROVICHADA"**

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS

No. 005 DE 2022

OBJETO:

IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA LAS VIVIENDAS RURALES EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, SAN TEODORO, SANTA BÁRBARA, MATIYURE, NUEVA ANTIOQUIA, SANTA CECILIA Y MARANDUA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.

En el municipio de Puerto Carreño, Vichada, Sede principal de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., siendo las 11:35 horas, del día 17 de junio de 2022, se procedió al cierre de recepción de ofertas, con base en lo estipulado en la **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 005 DE 2022**, que tiene por objeto **"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA LAS VIVIENDAS RURALES EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, SAN TEODORO, SANTA BÁRBARA, MATIYURE, NUEVA ANTIOQUIA, SANTA CECILIA Y MARANDUA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA"**, encontrándonos al momento del cierre con (2) propuestas, las cuales a continuación se relacionan.

PROPUESTA NO. 1

NOMBRE: UT SOLAR PRIMAVERA
NIT Y/O CC: 94.417.721
R/L: JOSUE PALACIO
C.C. N°. 94.417.721
VALOR DE LA PROPUESTA: PROPUESTA SOBRE CERRADO
NUMERO DE LA POLIZA: PROPUESTA SOBRE CERRADO
FOLIOS: PROPUESTA EN SOBRE CERRADO
DIRECCIÓN:
CORREO: JOSUEPALACIO@GMAIL.COM
TELÉFONO: 3134949394

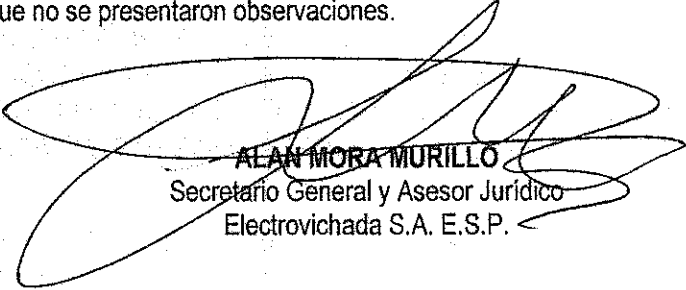
PROPUESTA NO. 2

NOMBRE: CONSORCIO FAZNI PRIMAVERA VICHADA
NIT Y/O CC: 1.121.834.776
R/L: RASHID ANDRES ENCISO ESPINOSA
C.C. N°. 94.417.721
VALOR DE LA PROPUESTA: PROPUESTA SOBRE CERRADO

NUMERO DE LA POLIZA: PROPUESTA SOBRE CERRADO
FOLIOS: PROPUESTA EN SOBRE CERRADO
DIRECCIÓN: CARRERA 27 No. 46-64 BARRIO CAUDAL
CORREO: CONTABILIDADCOMPLEMENTOSAS@GMAIL.COM
TELÉFONO: 3143798281

Se da por terminada la diligencia siendo las 11:40 horas, del día 17 de junio de 2022 y como constancia se firma por quienes en esta intervinieron.

Se deja constancia que no se presentaron observaciones.



ALAN MORA MURILLO
Secretario General y Asesor Jurídico
Electrovichada S.A. E.S.P.

Anexo: Planilla de recepción de propuestas.



CONSORCIO FAZNI PRIMAVERA VICHADA 2022

Ciudad y fecha, 10 junio de 2022

Señores
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
Ciudad

Ref.: SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 005 DE 2022

ASUNTO: PODER

Respetados señores:

Me permito otorgar poder amplio y suficiente a **JULIAN DIAZ RICO** identificado con cedula de ciudadanía número 3.130.032 de Pasca - Cundinamarca para que en mi nombre y en representación presente la propuesta de Solicitud Publica de Oferta No. 005 de 2022 cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES PARA LAS VIVIENDAS RURALES EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, SAN TEODORO, SANTA BÁRBARA, MATIYURE, NUEVA ANTIOQUIA, SANTA CECILIA Y MARANDUA EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA."** A nombre del CONSORCIO FAZNI PRIMAVERA VICHADA 2022, a la cual represento.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: *Rashid Andres Enciso*
NOMBRES Y APELLIDOS: RASHID ANDRES ENCISO ESPINOSA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA: 1.121.834.776



EMPRESA DE ENERGIA PUERTO CARREÑO



Radicado No: 2022500008692

Destino: 100 GERENCIA - Rem: RASHID ANDRES E

Folios: 1 Anexos: 0 Copias: 0

2022-06-17 11:08 Cód ver: 665a9



**PRESENTACION
PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO**



**Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012**

En el despacho del Notario se presentó:

ENCISO ESPINOSA RASHID ANDRES

Identificado con C.C. 1121834776
y manifestó que la firma que aparece en
el presente documento es suya y que el
contenido del mismo es cierto. El
compareciente autorizó el tratamiento de
sus datos personales al ser verificada su
identidad cotejando sus huellas digitales
y datos biográficos contra la base de
datos de la Registraduría Nacional del
Estado Civil.

Villavicencio, 2022-06-11 10:18:04



FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com

Documento: ctrov

**DIANA YANETH CORONADO HERNANDEZ
NOTARIA (E) 2 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO**

RESOLUCION No. 06176 del 31 de MAYO del 2022 SNR



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: ENCISO ESPINOSA RASHID ANDRES
CIUDADANO DE COLOMBIA O EXTRANJERO LEGÍTIMO

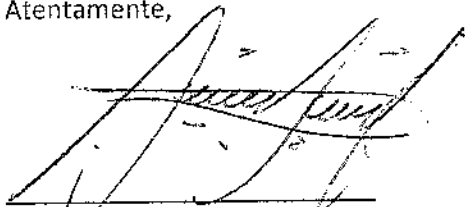
NOTA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Puerto Carreño, junio 14 de 2022

Señores ELECTROVICHADA:

Yo, ÁNGEL ALBERTO FERNÁNDEZ PÉREZ, con cédula de ciudadanía 1.127.383.755 expedida en Puerto Carreño, residente en esta ciudad en la Calle 22 # 22-68 barrio La Florida, teléfono 3107813138, en virtud del PODER que adjunto, presento ante ustedes la PROPUESTA DE LA UT SOLAR PRIMAVERA A LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 005 de 2022.

Atentamente,



Ángel Alberto Fernández Pérez
C.C. 1.127.383.755

Adjunto: Poder anunciado y copia de mi cédula.



EMPRESA DE ENERGIA PUERTO CARREÑO



Radicado No: 7022500008662

Destino: 100 GERENCIA - Rem: ANGEL ALBERTO

Folios: 1 Anexos: 3 Copias: 0

2022-06-17 10:45 Cód verif: 3791c

Bogotá, 13 de junio de 2022

Asunto: PODER

Yo, JOSUÉ PALACIO CASTRILLÓN, mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.417.721 expedida en Cali, actuando como Representante Legal de la UT SOLAR PRIMAVERA, confiero poder especial, amplio y suficiente a ANGEL ALBERTO FERNÁNDEZ PÉREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.127.383.755 de Puerto Carreño; para que en mi nombre y representación presente ante la EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., PROPUESTA DE LA UT SOLAR PRIMAVERA A LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 005 de 2022, así como también participe activamente en la Audiencia de Cierre y suscriba los documentos necesarios que se deriven del Cierre de la Convocatoria 005, entre otros, el Acta de Cierre que tendrá lugar, según Cronograma, en Oficina Asesora Jurídica y Secretaria General de Electrovichada.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

Josué Palacio Castrillón
[Poderante]
C.C. 94.417.721 de Cali
RL UT SOLAR PRIMAVERA

Acepto,

Angel Alberto Fernández Pérez
[Apoderado]
C.C. 1.127.383.755 de Puerto Carreño

ORDENADA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 48 Decreto Ley 350 de 1970 y Decreto 3968 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el trece (13) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Sesenta y Nueve (69) del Circuito de Bogotá D.C., compareció JOSUÉ PALACIO CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUP 94417721 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Conforme al Artículo 14 del Decreto Ley 350 de 1970, el compareciente fue identificado mediante colaje biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio trámite legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ---PODER--- firmado por el compareciente.

DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ
MARIÁ LIES PANTOJA PONCE
Notaria Sesenta y Nueve (69) del Circuito de Bogotá D.C.
Consigne este documento en www.notariadepb.com.co
Número de línea de transmisión: 312110001111

DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ

NOTARIA SESENTA Y NUEVE (69)
MARIÁ LIES PANTOJA PONCE
NOTARIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.393.755
FERNANDEZ PEREZ

APELLIDOS
ANGEL ALBERTO

NOMBRES



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1986
LA PRIMAVERA
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA O.S. RH SEXO

18-ENE-2000 PUERTO CARREÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPUBLICA NACIONAL
DE COLOMBIA



A-7250103 00714175-M-112730755-20160611 8044469475A 1 2203432079

